

Organizan:



AGRUPACIÓ BALEAR DE
TÈCNICS URBANISTES

Jornada sobre Disciplina Urbanística en Suelo Rústico de les Illes Balears en el marco de la LOUS y su Reglamento



Fecha: 13 de marzo de 2017

Lugar de celebración: Salón de actos del COAIB. C/ Portella 14, Palma.

Objetivos:

Tanto la ABTU como el COAIB defienden el respeto del ordenamiento jurídico y creen en el valor de la disciplina urbanística para vertebrar el urbanismo y preservar el territorio y el medio ambiente de las Illes Balears. Estas Jornadas pretenden abrir un debate sobre la razón por la cual teniendo un marco jurídico, en principio estricto y suficiente, proliferan los casos de indisciplina urbanística y de incumplimiento de los planeamientos urbanísticos municipales. Unas Jornadas en las que se podrá escuchar la opinión del Govern Balear, los Consells Insulars y los Ayuntamientos, así como de expertos en la materia y conocedores de la realidad de nuestras islas. Dónde se plantearán las posibles soluciones y conoceremos la experiencia de las agencias y consorcios existentes. El COAIB considera fundamental apostar por las actuaciones de reforma en los edificios existentes; por eso, se pretende orientar los arquitectos más noveles frente un posible encargo profesional en que tendrá que asumir un delicado análisis sobre la situación urbanística del mismo, a los efectos de asegurar la viabilidad del encargo con la suficiente garantía jurídica; básicamente, aprender a distinguir entre las situaciones legales de *fuera de ordenación* y de *inadecuación con el planeamiento vigente*, a los efectos de determinar la viabilidad urbanística de las posibles actuaciones.

PROGRAMA:

Mañana

De 9.00 a 9.15: Inauguración a cargo de Ilma. Sra. Dña. Marta Vall-llossera Ferrán, decana del Col·legi Oficial d'Arquitectes de les Illes Balears y de Sra. Dña. Blanca Capellá Gimeno, presidenta de la Agrupación Balear de Técnicos Urbanistas.

De 9.15 a 11.00: Visión general de la situación actual en la Administración Pública en sus niveles autonómico, insular y municipal.

Ponentes:

- Ilmo. Sr. D. Luis Corral Juan, director general de Ordenación del Territorio del Govern de les Illes Balears.
- Sr. Bartomeu Tugores Truyol, director gerente de l'Agència de Disciplina Urbanística del Consell de Mallorca.
- Ilmo. Sr. David López Martí, director Insular de Territori. Consell Insular d'Eivissa.
- Consell Insular de Formentera. Confirmada participación. Pendiente ponente.
- Sr. D. Miguel Ángel Cardona Doyle, abogado y Secretario del Ayuntamiento de Ferreries.
- Sr. Miquel Santandreu Bestard. Servicios jurídicos FELIB.

De 11.00 a 11.45: Infracciones y sanciones urbanísticas: clases, personas responsables y prescripción, a cargo de Sr. D. Josep Melià Ques, Asesor Jurídico del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar y Abogado Urbanista.

De 11.45 a 12.15: Pausa-café

De 12.15 a 13.00: Régimen competencial. El procedimiento de ejecución subsidiaria de las órdenes de restablecimiento de la realidad física alterada a cargo de Sr. D. Matias Morey Ripoll, jefe de Servicio de la Agencia de Defensa del Territorio del Consell de Mallorca.

De 13.00 a 13.45: Valoraciones de infracciones urbanísticas, a cargo de Sr. D. Gregorio de Vicente Cuadrado, arquitecto.

Tarde

De 16.30 a 17.15: El procedimiento de restablecimiento de la legalidad y de la realidad física alterada: suspensión de obras y usos, licencias de legalización y demolición, multas coercitivas y prescripción, a cargo de Sr. D. Bartomeu Tugores Truyol, director gerente de la Agencia de Defensa del Territorio del Consell de Mallorca.

De 17.15 a 19.00 h: Mesa redonda con todos los intervinientes. Turno de preguntas del público y debate sobre las ponencias tratadas. Moderadora: Sra. Dña. Blanca Capellá Gimeno.

19:00 h.: Clausura de la Jornada.

Con la colaboración y participación de:

